AÑO V — MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1908 — NÚM. 1.695

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

SEGOVIA INDUSTRIAL

BARROS, CALES Y CEMENTOS

IX

Días pasados, al pasar por el Puente del Verdugo, llamó nuestra atención una columna de humo que delataba la cremación del cok metalúrgico en la antigua alfarería situada en aquellas cercanías; mas al observar la construcción especial de la chimenea que lo producía, y el primer cuerpo superior de uno, al parecer, horno, nuestra estrañeza por lo del cok se trocó en curiosidad por saber qué era aquello, y nos dirigimos resueltamente hacia aquella alfarería que data, si no mienten las crónicas, de principios del siglo XVIII.

Recibiónos un obrero que se ocupaba en hacer esas cazuelas tan comunes en Castilla, utilizando el primitivo torno; y como nada de aquel reducido taller nos indicara progreso, y por ende el empleo del cok metalúrgico, pensábamos desistir de nuestras averiguaciones, cuando oímos el eco de una voz conocida.

Pasamos adelante, encontrándonos á nuestro querido amigo y doctísimo catedrático D. Félix Gila, uno de los segovianos que más amor sienten por la prosperidad del terruño en que nacieron, quien con su persuasiva y autorizada palabra nos bosquejó sus proyectos y trabajos, para realizar un concienzudo estudio acerca de las primeras materias que en esta comarca ofrece la Naturaleza, para la industria cerámica y de construcción en todas sus manifestaciones.

Sus vastos conocimientos en las ciencias naturales, su reconocida competencia y especialísimas condiciones para análisis, ensayos y especulaciones han sido puestas á contribución por un constante y complejo trabajo teórico práctico que dieron por resultado completísimas, exactas demostraciones de las propiedades físico químicas que reunen los materiales sujetos á las investigaciones del señor Gila.

Para alcanzar el triunfo en tan patriótica como laudable campaña, comenzó nuestro amigo por adquirir cuanto se ha escrito respecto á cerámica, siendo todas las obras estudiadas con su potente privilegiada fuerza de asimilación intelectual fructífera, que tanto dista del servil sistema de seguir las indicaciones de los autores cual fórmulas de un recetario médico práctico, que originó siempre el ente conocido con el nombre de charlatán ó con el mote de empírico.

Robustecidos los conocimientos que ya poseía por su brillante carrera con la lectura de las obras que la inteligencia ha producido, dedicóse el señor Gila á planear el orden de los estudios que hubo de emprender, con el fin de evitar errores y fracasos, tan posibles y fáciles de cometer en esta clase de trabajos.

Separándose de los métodos de nuestra viciosa y arlequinesca enseñanza oficial, todos los experimentos teóricos fueron seguidos de los prácticos, en los que, olvidando su condición de sabio y sin omitir dispendio alguno, confirmó sus conclusiones científicas con los conocimientos de acreditados maestros, prácticos en toda suerte de manipulaciones cerámicas.

Como la obra realizada por el señor Gila es de indudable importancia y de grandísimo interés para el porvenir de la industria segoviana, y ofrece ancho margen para su desenvolvimiento y progreso el conocer sus experiencias y conclusiones, hemos vencido su excesiva modestia y oposición sistemática á todo género de exhibiciones, recabando, á fuerza de ruegos, el honroso favor de dar publicidad á los trabajos que llevó á cabo y que expondremos en artículos sucesivos.

Por hoy terminaremos, enviando desde estas columnas la más cordial y entusiasta de las felicitaciones á nuestro querido amigo D. Félix Gila, por su meritísima obra y por la victoria alcanzada en sus laboriosos y múltiples trabajos de investigación.

F. NAVARRETE.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del Sr. Páramo, tomó esta comisión, entre otros, los siguientes acuerdos:

Señalar los días 1, 11, 12, 18, 19, 21, 22, 29 y 30, para celebrar las sesiones correspondientes al mes de Diciembre.

Remitir al señor Gobernador civil, en informe favorable, el expediente instruído por el ayuntamiento de Fuentemilanos, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre la paja de cereales y leñas, con objeto de cubrir el «déficit» del presupuesto próximo.

Informar favorablemente la pretensión del ayuntamiento de Fuentepelayo, pidiendo se le autorice para contratar por administración los servicios de alumbrado, en vista de no haber tenido efecto las dos subastas anunciadas.

Informar al Sr. Gobernador civil en el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Riaza, para 1904, haciéndose algunas observaciones en el mismo.

Recordar á los pueblos de Cabezuela, Revenga, Perorrubio y Otones, la obligación en que están de remitir á la Diputación los expedientes generales de las elecciones verificadas en dichos pueblos, con objeto de que la Comisión provincial pueda resolver, respecto de las reclamaciones ó protestas formuladas.

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de reparación de los pretiles del kilómetro tercero, de la carretera de Segovia á Venta de San Medel, comenzándose á contar el plazo de garantía desde el día en que se llevó á cabo dicha recepción.

Remitir al Sr. Juez de Instrucción del partido de Riaza, á los efectos procedentes, la certificación expedida por los médicos del Establecimiento provincial de Beneficencia, respecto de Bárbara Bartolomé Berzal, natural de Navares de en medio, en cuya certificación se expresa haberse aliviado la enferma de referencia.

Esta Comisión volverá á celebrar sesión el día 11 del corriente, conforme al señalamiento hecho.

Partido liberal democrático

Reunida la Junta organizadora del partido liberal democrático, formada por los Sres. D. Pío Gullón, presidente; D. Trinitario Ruiz Capdepón, D. Joaquín López Puigcerver, señor marqués de Teverga, D. Miguel Villanueva, D. Bernabé Dávila y D. Diego Arias de Miranda, vocales, y los Sres. D. Eugenio Montero Villegas, D. Martín Rosales y D. Luis de Armiñán, secretarios, han acordado:

Primero. Rogar á todos los correligionarios y á cuantos elementos estén dispuestos á secundar la política liberal democrática, se dirijan á dicha Junta poniendo en su conocimiento cuanto consideren necesario á la organización definitiva del partido.

Segundo. Oir á los señores diputados y senadores, exdiputados y exsenadores del partido, como á cuantas personas deseen cooperar en la política liberal democrática, para proceder en las provincias después de atendidas sus observaciones y consejos.

Tercero. Para metodizar los trabajos, se ha acordado dividirlos por ponencias, quedando nombradas en la forma siguiente:

Alava.—Arias Miranda, Villanueva y Rosales.

Albacete.—Arias Miranda, Puigcerver y Rosales.

Alicante.—Arias Miranda, Capdepón y Armiñán.

Almería.—Dávila, Villanueva y Armiñán.

Avila.—Capdepón, Gullón y Montero Villegas.

Badajoz.—Puigcerver, Teverga y Armiñán.

Baleares.—Villanueva, Arias Miranda y Armiñán.

Barcelona.—Gullón, Villanueva y Armiñán.

Burgos.—Arias Miranda, Gullón y Montero Villegas.

Cáceres.—Teverga, Capdepón y Rosales.

Cádiz.—Teverga, Dávila y Rosales.

Canarias.—Villanueva, Arias Miranda Armiñán.

Castellón.—Capdepón, Puigcerver y Armiñán.

Ciudad Real.—Puigcerver, Gullón y Rosales.

Córdoba.—Dávila, Teverga y Rosales.

Coruña.—Gullón, Capdepón y Montero Villegas.

Cuenca.—Arias Miranda, Capdepón y Montero Villegas.

Gerona.—Puigcerver, Arias Miranda y Montero Villegas.

Granada.—Puigcerver, Dávila y Armiñán.

Guadalajara.—Teverga, Villanueva y Rosales.

Guipúzcoa.—Gullón, Miranda y Rosales.

Huelva.—Dávila, Teverga y Armiñán.

Huesca.—Gullón, Miranda y Montero Villegas.

Jaén.—Teverga, Puigcerver y Rosales.

León.—Gullón, Teverga y Montero Villegas.

Lérida.—Villanueva, Miranda y Armiñán.

Logroño.—Capdepón, Villanueva y Montero Villegas.

Lugo.—Puigcerver, Capdepón y Montero Villegas.

Málaga.—Puigcerver, Dávila y Armiñán.

Murcia.—Puigcerver, Dávila y Montero Villegas.

Navarra.—Gullón, Villanueva y Rosales.

Orense.—Teverga, Puigcerver y Montero Villegas.

Oviedo.—Teverga, Miranda y Rosales.

Palencia.—Gullón, Dávila y Montero Villegas.

Pontevedra.—Gullón, Teverga y Montero Villegas.

Salamanca.—Villanueva, Miranda y Montero Villegas.

Santander.—Puigcerver, Dávila y Armiñán.

Segovia.—Miranda, Gullón y Armiñán.

Sevilla.—Dávila, Puigcerver y Rosales.

Soria.—Villanueva, Miranda y Montero Villegas.

Tarragona.—Puigcerver, Dávila y Montero Villegas.

Teruel.—Capdepón, Dávila y Armiñán.

Toledo.—Gullón, Puigcerver y Rosales.

Valencia.—Capdepón, Miranda y Armiñán.

Valladolid.—Gullón, Dávila y Montero Villegas.

Vizcaya.—Gullón, Villanueva y Montero Villegas.

Zamora.—Miranda, Gullón y Montero Villegas.

Zaragoza.—Capdepón, Villanueva y Armiñán.

Las cartas ó informes deben dirigirse á nombre de la Junta organizadora, constituída de un modo permanente en el Círculo Liberal-Democrático, Mayor, 6.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Nacimientos 35, de ellos 2 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'41. Defunciones 35, clasificadas del modo siguiente: tuberculosis, 4; enfermedades del sistema nervioso, 3; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 15; idem digestivo, 5; idem génito-urinario, 1; vicios de conformación, 1; senectud, 2; otras enfermedades, 4; resultando una mortalidad de 2'41 por 1.000 habitantes.

La unión es la fuerza.

La solidaridad constituye la fuerza de todas las reuniones de hombres.

Richard.

Esta afirmación que Richard estampa en su «Tratado de higiene social», y él deduce del desinterés con que obra la sociedad cuando peligra el individuo ó son negados sus derechos, de cualquier modo que esto se efectúe, es axiomática.

Aun teniendo el individuo reunidos sus derechos, necesita en muchos casos, para hacerlos efectivos y oponerse al egoísmo de los fuertes, el apoyo de sus conciudadanos, sin el cual su acción individual sería tal vez ineficaz: el derecho de la fuerza se sobrepondría á la fuerza del derecho, y llegaría á renegar de sus tan decantados derechos individuales que para nada le servían, pues los más fuertes, los *mejor armados*, se le habían colocado delante diciéndole: «retírate, somos la fuerza y por tanto el derecho.»

Y he aquí que el hombre que por razón natural piensa en la asociación quieren unirse y se unen de hecho, aquellos que, ó son víctimas del fuerte, ó temen serlo.

---

se quedaría solo con sus remordimientos.

Una hora después estaba todavía en el mismo sitio, con la misma inmovilidad, el mismo estupor.

Isidoro le aprovechó para escapar. Deseando quizá sustraerse á una escena desagradable, corría quizá á buscar consuelo en casa de Preciosilla.

Germana ya no estaba á su lado para sostenerle!

Aquella tarde, al pasar la silla de posta por una aldea una alegre boda campesina pasó junto á ellos.

—Ya veis, exclamó Morán, continuando un diálogo comenzado; ya veis que este es el día mas bello de la vida hasta para los mas pobres.

—Sí, pensó Germana, porque tienen la riqueza del corazón, el amor!

X.

¡Viva Beranger!

Una de las vergüenzas de nuestro sitio tan fecundo en ingratitudes es el olvido en que deja caer á nuestro gran secta nacional, á mas de los indignos ataques que de continuo ultrajan su memoria.

Si los detractores de Beranger, si los que profanan su memoria supieran cuántos consuelos, cuántas alegrías, cuántos tesoros de virtud y patriotismo ha repartido entre el pueblo su musa jovial, respetarían en su tumba al que durante su vida no tuvieron la fortuna de comprender!

¡No acontecía así á los Sans Soucis!

Para aquellos bravos corazones Beranger era una especie de semi-dios,

yugal, echaban mano de la tan conocida

«Comisario, comisario.
Colin pega á su mujer.»

Y así iban aplicando casi todas las del poeta popular.

Llegaba la hora de la comida; era siempre frugal, pero alegre, amenizándola á veces algunas botellas de champagne enviadas por Juana y Juanita y llevadas por el mismo José Quentin en persona.

Cuando el digno presidente se encontraba allí, entonaban los cantos nacionales y las odas, y por la tarde volvían en el mismo órden que salieron, aunque un poco menos seguro su andar.

Entonces llegaba el memento en que cada uno, dejándose llevar de su afición particular, entonaba su can-

Solo Carlota había asistido acompañada de Juanita y Juana.

¡Juana!...

Al dirigirse al presbítero, Germana reconoció á su dichosa rival.

Al otro lado estaba la hermana Bernardina; excepto estas cuatro mujeres, la iglesia estaba enteramente desierta.

Cuando concluyó la ceremonia nupcial, al dirigirse hácia la puerta de salida, la vizcondesa de Morán dió un paso hácia su prima y le dijo:

—Gracias, Carlota.

—¡Dios te haga feliz! repuso esta tendiéndole la mano.

En los alrededores de la iglesia había algunos curiosos que al ver á los desposados exclamaron:

—¡Son ricos! ¡jóvenes! ¡hermosos! ¡Nada falta á su felicidad!

El hombre se ha asociado.

Lo ha hecho no porque él pretenda se le concedan nuevos derechos; tienen suficiente con los que posee, sino para que se les respeten los ya adquiridos, y poder oponer al lema, del fuerte, del poderoso, este otro: «La unión es la fuerza», es decir, si tú te considerabas antes con valor para sobreponerte y no concederme lo que con justicia te pedía, yo hoy no me humillo, ya no huyo, por que á la fuerza de la asociación somos nobles más que tú has sido con nosotros y te permitimos que convivas con nosotros si te rectificas de tus yerros pasados y varías el lema.

Esta que ha sido y continúa siendo la historia de la evolución social, en todos los pueblos, desde la Revolución francesa, ha tenido una de sus manifestaciones, entre nosotros; es decir, entre la Electricista Segoviana y la Cámara de Comercio.

En Junio último se reunieron varios comerciantes con objeto de acordar ó ver un medio por el cual tuvieran mejor luz, y al precio que en otras poblaciones de la importancia de ésta; todos unánimes resolvieron nombrar una comisión compuesta de los Sres. Pedrazuela, Alcón, Duque y Serrano (D. Isaac), para que vieran al Gerente de la Electricista y le expusieran los deseos de los comerciantes é industriales; y la compañía no tuvo á bien contestarles.

En vista de esto, los interesados creyeron—quizás con fundamento—que el no darles contestación era debido á que eran unos pocos, estaban aislados y no tenían fuerza, y de allí provino la asociación, la formación de la Cámara de Comercio de Segovia.

Una vez constituída la Cámara, tenía que saldar la deuda contraída, y repetir á la Electricista lo que en otro tiempo la dijeron sus individuos aislados; y en vista de la negativa que esta vez tuvieron á bien dar á la Cámara, ésta les dice hoy:

«A la desconsideración con que aquella Sociedad responde á las justas pretensiones que repetidamente hemos formulado, contestamos nosotros: «Te permitimos convivir con nosotros, si rectificas tus yerros pasados y varías el lema.» Nadie como nosotros desea tu prosperidad—*porque eres hermana*—pero si persistes, ahí tienes 150 bajas; y no olvides que «La unión es la fuerza.»

UN COMERCIAMTE.

Audiencia provincial

Vista suspendida

El juicio oral señalado para hoy fué suspendido por enfermedad del señor Abogado fiscal.

Sentencias

Se han dictado las siguientes:

Condenando á Angel Martín Burgos residente en Santo Tomé del Puerto, y por el delito de lesiones menos graves, á la multa de 125 pesetas y pago de costas.

* *

Se absuelve al vecino de Escalona, procesado por lesiones, Fulgencio Pascual, declarándose de oficio las costas.

Calificaciones.

Se han hecho las siguientes por la fiscalía:

En la causa seguida por incendio contra los vecinos de Aldehorno, Ramón Martín Benito, Plácido Benito Yagüe y Pedro Mayor Calle, solicitase para los dos primeros dos meses y un día de arresto mayor, accesorias legales y tercera parte de costas, y para el otro procesado la multa de 150 pesetas y la otra tercera parte de las costas.

Sumarios

Por desacato á la autoridad se instruye contra el vecino de Cantimpalos Enrique Fuentes Pascual.

Señalamiento para mañana

Delito, lesiones por imprudencia.

Procesado, León Pilar Sanz, vecino de Cuéllar, de 13 años.

Abogado, Sr. Cáceres.

Procurador, Sr. Casado.

CONGRESO

Sesión de ayer.

Debate político

Continua el debate sobre la interpelación del Sr. Nocedal.

El Sr. Canalejas prosigue su discurso-rectificación contestando al Sr. Moret.

Da las gracias al barón del Sacro Lirio por su adhesión al nuevo partido demócrata radical, ydice al Sr. Celleruelo, en cuyos labios florecen siempre ataques, se cree obligado á intervenir en todos los debates políticos.(Risas.)

Se dirige al Conde de Romanones para consignar que en la pregunta que hizo de ¿quien es nuestro jefe?, el subjetivo era una duda que se prestaba á condicionales y sus pensivos.

Expone que la pasión ha impedido al señor Moret reconocer los altos servicios prestados á su pais por el Sr. Montero Ríos.

Hace la Historia política á grandes rasgos, del señor Montero Ríos, manifestando que en sus reformas sobre el matrimonio civil y otros asuntos estableció la supremacia del Estado sobre todos los Poderes.

Recuerda que en el programa de 1870 del Sr. Montere Ríos están sancionados los derechos de todos los partidos, y que nadie como aquél mantuvo la expropiación forzosa contra la codicia de los propietarios.

Consigna que fueron también del Sr. Montero Ríos las reformas radicales en la enseñanza y el mantenimiento de los principios liberales.

Sostiene que no hay entre el Sr. Puigcerver y él las diferencias que pretendía poner de relieve al Sr. Moret.

Al lado de Martos—añade—de Zorrilla de Rivero colocaba yo la figura de Montero Ríos, el hombre que contuvo al clericalismo y realizó la obra jurídica de la Revolución de Septiembre.

Ese será nuestro jefe. ¿Cuál es nuestro programa? Ya lo sabeis.

Debía reivindicar agravios, y lo he hecho.

Ahora declaro, con la sinceridad de mi alma, que vuestro programa lo escuché y no lo entendí. ¿Dónde está el texto de lo referente á la ley de Asociaciones?

No quería colocarme en el debate en situación determinada, descendiendo á pormenores, para dirigirnos estocadas; pero me han llevado á ese terreno.

Habla el Sr. Moret de su proyecto de Administración local: yo conozco dos; ¿cuál mantiene?

Yo no traigo al debate minucias, ni quiero mantenerme en nebulosas. ¿Cuál proyecto mantiene el Sr. Moret?

Si las leyes provincial y municipal se hubieran cumplido lealmente, sin mixtificarlas con decretos para servir á miserias, no serían tan censuradas.

El problema local no se reformará sin atender bien las necesidades de los pueblos y estudiar sus aspiraciones, y debe hacerse así porque es la base del sistema representativo.

Los presupuestos municipales, las cuentas, todo es ficticio en la vida municipal.

Aun separando de los Municipios la parte electoral y otras cosas, no haréis nada si quitáis al día siguiente á los Ayuntamientos la autonomía que les concedáis.

Nosotros queremos que los alcaldes los nombren los pueblos y no sean militares, como venían á pedirnos el Sr. Moret; deseamos que el Municipio tenga participación en las cuestiones obreras y en su resolución.

Queremos que en el ministerio de la Gobernación se siga una conducta elevada. Las elecciones del Sr. Maura son un adelanto importante: el Sr. Maura no hizo más porque no le dejaron, pero tengo la seguridad de que avanzaría si digiera otras elecciones.

Esto es, pues, una cuestión de conducta, de sentido moral; no de conversación ni de disposiciones.

Los partidos deben tener en los Gobiernos buenas obras y buenos pensamientos.

No concreto más porque habrá tiempo para concreter nuestras aspiraciones.

Respecto al saneamiento de la moneda; he de decir que se trata de crear una oficina de cambio, irresponsable, y de realizar varios empréstitos con la manía de la nivelación, porque cuando las cosas se sacan de quicio, no son aspiraciones, sino manías.

Tenemos «superavit,» y en vez de pensar en un Presupuesto de engrandecimiento, en una restauración de la Hacienda, en la transformación del impuesto de Consumos, pensáis únicamente en el proyecto de saneamiento, que no ha de resolver nuestra situación en esa forma.

Hay que pensar en el Ejército y la Marina para afirmar nuestra personalidad en el mundo. Es necesario una reforma técnica, profunda en el Ejército y la Marina, que no están bien servidos ni bien pagados con lisonjas y adulaciones.

Hay quien cree que exagero mis elogios al Sr. Salmerón por la importancia que concedió á las reformas militares; á mi no me parece así. Sino atendemos á la realidad, ¿que importa que lancemos gritos de democracia y libertad?

Tenemos que abordar importantes problemas antes de separarnos: la instrucción pública, la defensa nacional, las obras públicas. Todo esto debe tratarse, igualmente que la reorganización de la Hacienda antes de las vacaciones de Pascua, con el reposo necesario.

Lo vuestro es muy sencillo; no hacer nada por la patria hasta que se logre la nivelación y el saneamiento de la moneda.

Nosotros no sostenemos eso. Respecto á la política internacional, parece que las simpatías son ahora de raza, vecindad y de intereses materiales más que por razones de historia.

Iremos á la supresión del impuesto de Consumos y al servicio militar obligatorio, pues un Gobierno que se llame democrático no puede mantener las redenciones á metálico.

El problema social en toda su extensión no puede traerse á los límites angostos de un debate parlamentario. No hablaré, pués, del problema que provoca los ayes de dolor por deficiencias humanas, sino de las intervenciones de los Gobiernos en la cuestión social.

No tengo nada que rectificar de lo que he dicho en el orden doctrinal respecto á este punto.

El Estado, ejercitando su trascendental misión, tiene que respetar la libertad individual y la propiedad individual y la propiedad particular. ¿Colectivismo? No. Porque borra la individualidad. ¿Propiedad que no cede al interés social? Tampoco. Eso tiede que ceder ante el interés común, ante la obra de los legisladores.

Mi pensamiento sobre los latifundios quise llevarlo al Consejo de ministros, oponiéndose á ello el duque de Almodóvar.

El concepto de que el contratante de los predios pone sus músculos, su energia física y su inteligencia al servicio de la propiedad ajena que cultiva, está aceptado.

Quizá llegue el día de que sea necesario proteger al capital contra las demasías de los obreros.

La ley de Asociaciones necesita una reforma para que las Sociedades obreras puedan moverse sin trabas burocráticas.

En la cuestión religiosa, la realidad es que tenemos una iglesia oficial ó privilegiada, predilecta por el Estado. Contra la fuerza moral de los católicos no se puede ni se debe ir, sino templar sus ideas en el crisol del pensamiento.

Puede suceder que el Estado sea esclavo de la Iglesia soberana, ó que la Iglesia sea esclava del Estado. En España la fórmula posible es el mantenimiento de los derechos del Poder civil en las relaciones de la Iglesia y del Estado.

No puede ser que el Estado se limite á presenciar la constitución de las Ordenes religiosas sin intervención alguna. Si el Estado es soberano, no puede discutir con Roma sin límites,

El Estado tiene libertad absoluta, pues lo unico indiscutible es el texto del Concordato, y, por lo tanto, las Ordenes comprendidas en este documento.

Las demás deben ser sometidas al derecho común. ¿Cómo pueden enseñar sin títulos profesionales? ¿Cómo van á ejercer industrias sin el pago de la oportuna contribución? ¿Cuál es el criterio del partido moretista?

El señor conde de Romanones: Del partido liberal; ese es el nombre, y basta.

El señor Canalejas: ¿Es que ese partido arrojaría, por ejemplo, á los Escolapios á la calle? ¿Es ese vuestro criterio? ¿Cerraréis los colegios regidos por eclesiásticos?

No, no es posible admitir la sus antividad de las Ordenes religiosas sin ninguna intervención del Estado.

Y vosotros ¿vais á disolver las órdenes religiosas? ¿Vais á romper los votos? ¿Qué vais á hacer en vuestros radicalismos de última hora? (Risas.)

He dicho quién era nuestro jefe; ahora voy á decir cuándo y cómo gobernaremos. (Expectación.)

Nosotros vamos á defender á las personas Reales, pero sin mediadores que aboguen por nosotros. (Rumores.)

No tenemos impaciencias, porque el Poder es una carga.

No se pueden predicar reformas si no se las contrasta en la piedra de toque del Poder.

Iremos cuando se halle descompuesto más, si cabe, el partido conservador. (Risas y murmullos.)

Hay una relación con la Corona y otra con el país que debe ser dominio público. No se deben proponer reformas al Rey si no se ajustan á la conciencia.

Gobernaremos con la convicción de la disciplina social, no apoyados en la fuerza, sino en la opinión pública.

En el Gobierno actual la homogenidad no existe, pues cada ministro sostiene un criterio. No tenéis voluntad, y por consiguiente sois un peligro.

Todo puedo perdonarlo menos que se me presente como no soy (aplausos.)

El Sr. Moret rectifica.

El Sr. Canalejas me ha llamado su maestro y yo no le he enseñado ciertas cosas.

Ruego al Sr. Canalejas que haga una aclaración para saber quiénes son los que le atacan por la espalda, pues yo no tengo que preguntarle donde tiene la cara, pues yo siempre le he combatido cara á cara (Rumores.)

Yo creo que hace falta una ley de difamación, pues hay frases que la tienen y algunas hasta de murmuración.

La ley de saneamiento de la moneda no es la salvación de España, tal como se ha presentado; pero se pide en ella la opinión de todos con absoluta lealtad; por esto fuí á la Comisión y estoy en ella.

Yo quiero ir con los elementos mercantiles que apoyan esa ley, y no quiero suponer que hay una política financiera que nace de los compromisos de la Cámara.

El Sr. Canalejas dice que yo he tratado de mortificarle, y para demostrarle que está equivocado aseguro que no tuve ninguna parte, como ministro de la Gobernación, en su excursión por las provincias de Levante.

Yo no he dicho que el Sr. Montero Ríos esté al lado del Sr. Pidal en las cuestiones religiosas, y sólo me refería á lo que últimamente sostenía el Sr. Montero Ríos para asegurar que podría suscribirlo el Sr. Maura.

No puedo explicarme cómo los propietarios de Andalucía han de admitir la expropiación forzosa de sus propiedades con el dinero de los contribuyentes, entre los cuales están ellos, si no se verifican antes una serie de importantes transformaciones.

S. S. tiene un programa, en lo que afecta á cuestiones religiosas, distinto al del señor Montero Ríos.

Yo rechazo la idea de que me haya asociado á la Corona.

No tengo relación ninguna con ese Gobierno, como no sea que su resolución de prohibir la participación de los militares en la asamblea me hizo perder algunos votos.

No deseo una crisis mientras no se arregle la cuestión económica. (Aplausos de los amigos del Sr. Moret)

El Sr. Canalejas: No he de entrar en los detalles de mi excursión, porque empequeñecería el debate.

Servicio especial de vigilancia

DETENCIÓN DE RATEROS

El inspector segundo de vigilancia, señor Guerrero, con los guardias á sus órdenes, verifica un servicio especial en estas noches, para ver de sorprender á los golfos que realizaron, según es sabido, en días anteriores, algunos atracos, congratulándonos nosotros de que se lleve á cabo dicho servicio, pues el DIARIO DE AVISOS, á raiz de conocidos aquellos delitos, propuso la indicada vigilancia especial al Gobernador interino Sr Gavilanes.

Por consecuencia de la misma se halla en la carcel á disposición del juzgado de Instrucción uno de los sujetos apodados los Traperos, cuyo nombre es Esteban Díaz González de 18 años quien en unión de un hermano y sus padres «se domiciliaba» en una cueva que hay cerca de la Hontanilla, siendo dicho individuo y su citado hermano, los que hace pocos días detuvo la policía, como probables, casi seguros autores de los atracos de que fueron víctimas tres repartidores de nuestro periódico, habiéndolos puesto en libertad el expresado juzgado, quien sin duda entendió eran unos angelitos los hermanos Traperos.

Estos se hallaban anteanoche escondidos en el hueco de una puerta de la Plaza de San Facundo, cuando el Inspector, Sr. Guerrero dió con ellos y pudo apoderarse del Esteban, mientras el otro hermano Trapero se daba á la fuga, sin que fuera posible reducirle.

Ingresó el Esteban en la Inspección y he aquí lo que confesó:

El 20 de Octubre último robó dos cabezadas, una zufra y un cordel de la cuadra donde se hallaban unas caballerias de la viuda de Yubero, forzando una puerta de dicha cuadra, vendiendo luego en 10 pesetas los objetos robados, á Bernardo González.

El 21 de Noviembre se apoderó de un juego de tapa cubos de metal, perteneciente á un carruaje del industrial don Zoilo García, quien pudo recuperar aquellos.

En la noche de dicho día robó un estrinque de bolea y cadena de torno de un coche de la línea de Riaza, propio de D. Joaquín Cruz, siendo aquellos objetos vendidos en 4 pesetas á León Cisneros, trapero establecido en la Judería Nueva.

En la noche del 22 sustrajo un calde-

¡Cuántos comentarios se hacen por este órden!

Fueron á almorzar á la casa de Vernay. El almuerzo fué triste y silencioso.

Cuando se levantaron de la mesa, la silla de posta aguardaba cerca de la casa. Entre el suegro y el yerno medió este brevísimo diálogo, mientras Germana se fué á mudar de traje:

—Ha llegado el momento de que me deis la carta y el testamento.

—A mi regreso. Necesito asegurarme de la sumisión, y del amor de mi mujer.

—Me habeis prometido...

—Un poco de paciencia: no soy de los hombres á quienes se desarma tan fácilmente. ¡Hasta la vista!

Durante este tiempo Germana ha-

todas las puertas y ventanas, y se veian pasar de unas á otras chozas sus moradores, unos vestidos y otros á medio vestir.

En breve todo el mundo estaba pronto, y todo el mundo se ponia en marcha entonando una canción que servia para animar á la comitiva.

El paseo continuaba accidentado, pero siempre prestándole animación el jovial ingenio de Beranger.

No habia necesidad de llevar su libro, todos le sabian de memoria, y unos entonaban las canciones y otros entonaban el coro.

Nuestros Sans Soucis habian encontrado medio de aplicar una canción á cada acto de la vida, y ya saludaban cantando á un grupo de aldeanos que encontraban en el camino; ya si se trataba de una querella con-

al que debian sus mas caras emociones.

En sus canciones encontraban resignación, filosofía, lágrimas tiernas, cantos á la alegría, al amor y al vino.

¡Por eso siempre acudian á él; por eso siempre cantaban sus concepciones!

Durante la hermosa estación que siguió á las escenas antes decritas, todos juntos ó en secciones separadas, se iban á saborear en los alrededores de París ó cercanias del Sena, un cabrito asado, auxiliado con vino del país. ¡Ahora que tenian rentas podian permitirse este lujo! ¡Casi todos los dias eran domingos!

En cuanto asomaba el alba la campana los despertaba á todos, y puede decirse que el tocador se hacia en comunidad, porque al punto se abrian

bia cambiado de traje. Cuando apareció vestida de viaje, Isidoro la dijo:

—Hasta muy pronto, hermana mia; dentro de quince dias estoy á vuestro lado.

Guillermo á su vez se adelantó y se dijo tristemente:

—¡Adios, hija mia!

La hermana Bernardina fué la última que se acercó y de sus lábios salió esta sola palabra:

—¡Valor!

Los dos recién casados subieron en el carruaje, y el postillón hizo partir los caballos.

Guillermo se dejó caer en una silla con un abatimiento que tenia algo de espanto; lo poco que le quedaba de alegría, de consuelo, acababa de desaparecer. Dentro de breves dias Isidoro marcharia también, y entonces

ro de cobre de la casa de Bernardino de Santos (Alamillo 3), habitación de Anastasio Marcos Herrero, que tiene taller de botería en la calle de Fernán García, siendo el caldero vendido en 5 pesetas y 10 céntimos, á Sotero Cayo.

En la noche del 28 se apoderó de un trozo de tubería de plomo, de un metro y medio de longitud, en las obras de la torre de San Esteban. También fué vendido á Sotero Cayo.

En la noche del 19 hurtó unos cordeles y *comederos* pertenecientes á dos carreteros hospedados en la posada del Potro, vendiéndolos á León Cisneros, en 1'25 pesetas.

El 22 de Octubre, por la noche, robó unas cadenas de unos carros de la viuda de Mendoza y las compró también León Cisneros.

Todo esto confesó el Esteban Díaz, sabiéndose que ha cometido otras muchas raterías, manifestando también que en la comisión de esos delitos le ayudó eficazmente su hermano Lorenzo, el cual también ha sido detenido, hallándose en la carcel.

Suponemos que ahora, en una buena temporada no veremos por las calles de Segovia á los indicados sujetos.

La policía sigue haciendo gestiones, muy laudables, para limpiar á la población de individuos sospechosos.

ÁLBUM POÉTICO

INVIERNO

Por todas partes nieve, en la campiña
en los riscos y cumbres de la sierra,
sobre las que girando en son de guerra
se ciernen varias aves de rapiña;
Natura se entristece y desaliña,
la vida en el *hogar* toda se encierra,
arde allí con sus brotes y aun con tierra
la encina secular que ascuas apiña.
Yerta se halla la flora de los prados,
blanco está el campanario de la aldea,
en helado cristal trócase el río;
ciérranse en el aprisco los ganados,
el níveo pabellón doquier ondea,
y hasta el disco del sol resulta frío.

FERNANDO RIVAS.

1.º de Diciembre de 1903.

NOTICIAS

Dentro de breve plazo se celebrará en la Granja el matrimonio del simpático joven Sylvain Cambón, hijo del dueño del Hotel Europeo, de esta capital, con la bella y distinguida señorita Patrocinio Aceves.

Por anticipado deseamos al futuro matrimonio toda suerte de venturas.

Vacante

Lo está la plaza de farmacéutico de Sanquillo, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas por asistencia de 50 familias pobres y casos de oficio, debiendo también el que resulte agraciado con el cargo, suministrar medicamentos á los niños expósitos y pobres transeuntes que lo necesiten.

Las solicitudes en término de un mes.

El 13 de este mes, á las doce, se celebrará en la Matilla segunda subasta del arriendo de consumos durante el año de 1904, por el tipo de 1.232 pesetas.

El Juzgado de Instrucción de Riaza interesa la busca y captura de un hombre que dijo ser vecino de Aldeasoña, de estatura regular, rebusto, afeitado, con traje de pana, gorra, zapatos blancos y bufanda, de 27 años, quien en 15 de Febrero último vendió á un vecino de la Cueva de Roa (Burgos), siete reses lanares que sustrajera de una tinada propiedad de Domingo Salvador Zúñiga, residente en Aldehorno.

Ferias en Aranda

Del 8 al 15 del actual se celebrará la renombrada feria de ganados en Aranda de Duero, dando aquel Ayuntamiento toda clase de facilidades á los feriantes.

Habrá también dianas, músicas, fuegos artificiales, cinematógrafos, bailes de sociedad y otras diversiones.

Por la fiscalía de la Audiencia territorial de Madrid, han sido nombrados los registradores de la propiedad de Sepúlveda y Riaza D. Leopoldo Caviró Teruel y D. Pablo del Molino Martín, representantes del ministerio fiscal en los asuntos civiles que se tramiten en los juzgados de 1.ª Instancia de los mencionados partidos.

De primera enseñanza

Por el Rectorado se ha concedido nuevo título administrativo, al maestro de la escuela mixta de Yanguas, D. Leonardo Domingo Sanz, con el haber de 625 pesetas, sin perjuicio de que continúe desempeñando dicha escuela en tanto establece una de niñas, por figurar el citado pueblo en el último censo, con 537 habitantes.

—Para informe de la junta provincial y del inspector de primera enseñanza, el Rectorado ha remitido una instancia del maestro de la escuela subvencionada de Cantalejo, D. Felipe de Miguel, en que solicita reconocimiento de servicios prestados por él en dicha escuela.

—El 30 de Noviembre último cesó en el cargo de maestra en propiedad de la escuela pública de niñas del Espinar, por haber sido jubilada, doña Juana Sacristán Sanz.

—En dicha villa y en Valseca se halla abierta la clase nocturna de adultos, bajo la dirección respectiva de los profesores, D. Ernesto Argüelles y Torres y don Mariano Lorón.

—Se han recibido presupuestos escolares para el año próximo, de Domingo García, Pinarnegrillo, Moraleja de Cuéllar y Sacramenia.

El tiempo

Tienden á desaparecer los efectos de la borrasca de los pasados días.

El barómetro sube rápidamente y la dirección del viento Norte indica buen tiempo.

La temperatura ha sido hoy muy baja, y gracias al sol se ha deshecho alguna parte, aunque muy poca, de la nieve que cubre las calles.

Anoche *gozamos* de una temperatura mínima de 7 grados y 6 décimas bajo cero.

Los soldados que pertenecieron al batallón de Cazadores expedicionario número 7, Agustín García Otero y Juan Rivero Yáñez, naturales, respectivamente, de Aldehorno y Ayllón, pueden ellos ó sus herederos, solicitar sus alcances de la comisión liquidadora, residente en Cartagena, de dicha fuerza.

El 30 del actual tendrá lugar en la casa Ayuntamiento, la segunda subasta de arrendamiento durante 1904 del impuesto sobre puestos públicos que se establezcan en la capital, por el tipo de 9.000 pesetas.

Esta mañana después de la misa de funeral, ha sido conducido al cementerio el cadáver de doña Leta Tejero y Palomares, viuda de Tomé, asistiendo al triste acto un numerosísimo y escojido acompañamiento, como testimonio de las muchas simpatías con que cuenta la distinguida familia de la finada, á la cual reiteramos el más sentido pésame.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.* Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Ayer tarde falleció el sacristán de la iglesia del cementerio, Quintín González Rodríguez.

Interinamente, ha sido nombrado para este puesto su hijo Eulogio.

Ha sido admitida la renuncia que de su cargo de guardia municipal ha presentado Indalecio Maillo Veroz.

El nombramiento había sido concedido por el Ministerio de la Guerra.

Quejas fundadas

Algunas respetables personas se han acercado á nosotros para manifestarnos que en la calle del Pozuelo y frente á la carpintería establecida en dicha calle, suele encontrarse frecuentemente el transeunte con un perro canelo, que acomete y ladra, causando los sustos consiguientes.

Bueno sería, señor Alcalde, que la policía obligara al dueño de ese perrito á que lo tuviera convenientemente cerrado, para evitar algún disgusto que pudieran ocasionar las *caricias* del animal, pues sabemos que hay quien está dispuesto á dar su merecido al perro en cuestión, si vuelve á ser objeto de sus acometidas.

Esperamos que el señor Carretero adoptará las medidas convenientes para evitar que ese perro y otros muchos que pudiéramos citarle, ocasionen molestias al vecindario.

¿No convendría ordenar un equitativo reparto de morcillas?

Insistiremos sobre este asunto, si no fuéramos atendidos.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICO COSTANZI.

Tos, catarros ó constipados, asma, opresión de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, se curan con el JARABE BENZO-BALSÁMICO Sanz Alvaro.

Depósito, Muerte y Vida, 6.—Farmacia.

Ha sido destinado á prestar sus servicios como auxiliar en los talleres de precisión del segundo Regimiento montado, en Madrid, nuestro paisano, el sargento del mismo D. Ramón González.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

Conteniendo las 32 páginas de costumbre y una lámina original tan intencionada como hermosa, ha salido el cuaderno 22 de las «Obras poéticas de Campoamor», correspondiente á la «Biblioteca de Grandes Autores», que publica la casa editoral de don Luis Tasso de Barcelona.

Seguirá dicha obra expendiéndose por cuadernos semanales, á 15 céntimos ejemplar.

Harán una obra de caridad, las personas que socorran á una pobre viuda que vive en la Calle de San Cristobal número 13, barrio de San Lorenzo, llamada Aniceta Martín, la cual se encuentra enferma y con tres hijos, la mayor enferma también; otra, recogida por un tio suyo, y un niño de seis años, sin tener mas auxilio que el de las almas caritativas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 3

San Francisco Javier, San Casiano y San Claudio.

CULTOS PARA MAÑANA

En las religiosas Franciscas de Corpus novena en honor de la pureza de la Virgen.

Empezará á las cuatro de la tarde consistiendo en Exposición del Santísimo rosario, rezo de la Corona Seráfica, letanía cantada, novena, letrillas sermón á cargo de un P. Franciscano, la plegaria española «Bendita sea tu pureza», y Reserva.

—En la iglesia de San Martín novena á Santa Bárbara.

Consistirán estos cultos en Estación al Santísimo Sacramento, Rosario, ejercicio de novena, cánticos espirituales, terminando con la reserva.

—Novena á la Purísima Concepción, en el Convento de religiosas del mismo título (Calle del Licenciado Peralta). Todos los días se expondrá á S. D. M. durante el ejercicio y habrá sermón á cargo de un R. P. Franciscano.

—En la iglesia de religiosas franciscanas, de San Juan de Dios, solemne novenario en honor de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

A las cuatro de la tarde, estará expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Corona seráfica con Letanía cantada, á la que seguirá la novena y sermón á cargo de un R. P. Capuchino, terminando con la plegaria «Bendita sea tu pureza.»

—En las Religiosas de Santo Domingo, rosario al anochecer.

MERCADOS

SEGOVIA 2

Trigo.—Han entrado 200 fanegas en almacenes pagándose á 44 reales las 94 libras.

En paneras se han ajustado 90 fanegas pagándose á 46 reales.

Cebada.—80 fanegas á 28 reales.

Centeno.—Continúa el precio de 33 reales fanega.

Valladolid 1.º

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 44 reales una.

Centeno 200 íd., á 33'75 íd. íd.

Tiempo bueno.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1½.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1½; cuarta buena á 9; comidilla á 7; salvado ancho á 6 y 3¼.

El Corresponsal.

Medina del Campo 1.º

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo malo.

El corresponsal.

Barcelona 1.º

Por ferrocarril entraron 74 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Peñafiel á 44 y medio.

De Salamanca á 44.

El Corresponsal.

Salamanca 1.º

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 44 reales.

En Tejares entraron 150 fanegas de trigo y en Chamberí 200.

En dichos mercados se cotizó á 43'75 reales.

El Corresponsal.

Arévalo 1.º

En el mercado de hoy entraron 900 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Peñafiel 1.º

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'50 reales una.

Centeno á 31 reales fanega.

Cebada á 29 reales.

Yeros á 37.

Avena á 17.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo seco.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Nava del Rey 1.º

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 43'50 reales las 94 libras.

El tiempo es revuelto.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 2, 5 tarde.

Consejo aplazado

El consejo que hoy debían celebrar los ministros en la presidencia, ha sido aplazado para mañana.

Fuerzas militares

El Rey ha firmado hoy el proyecto fijando las fuerzas del ejército para el próximo año de 1904.

De regreso

Ha regresado á Madrid el señor Muñoz Rivero, defensor de uno de los procesados por el crimen de Don Benito.

Los príncipes de Asturias

Esta tarde han llegado á Madrid de regreso de su viaje al extranjero, los príncipes de Asturias.

La princesa viene perfectamente de salud y no muestra ninguna huella de la última dolencia que padeció fuera de España y á que dió motivo el percance del automóvil en que paseaba.

En la estación esperaban á los viajeros la familia real, el gobierno y muchos personajes palatinos.

Hizo los honores una compañía de infantería con bandera y música.

Para mañana

El señor Gil Robles ha anunciado que intervendrá mañana en el debate político que se desarrolla en el Congreso.

Congreso

Después de ruegos y preguntas, alguno formulado por el señor Blasco Ibáñez, el Sr. Osma censura la frecuencia con que se piden créditos para la marina.

Estas censuras están fundadas en haberse concedido hoy varios créditos.

Dice el orador que se procure hacer un presupuesto que evite estas peticiones y concesiones diarias.

Reanúdase el debate político.

El señor Villaverde habla para contestar algunas alusiones que se le han dirigido por algunos de los que en estos días usaron de la palabra.

También vuelve á hablar el señor Canalejas.

Interviene el señor Nocedal, cuya oración ha despertado interés y ha sido muy aplaudida.

Dice que ahora resulta que hay dos partidos liberales y hace graciosas imágenes que excitan la hilaridad de la cámara. Del señor Canalejas dice que es un pájaro libre en el viento.

Insiste nuevamente en la última crisis y pide al señor Maura que explique su salida del Gobierno.

Combate á los republicanos y defiende á las asociaciones religiosas.

Vuelve á hablar el Sr. Villaverde para esclarecer algunos conceptos y el Sr. García Alix habla para alusiones.

Rectifican algunos de los oradores que mantienen este debate.

El duque de Bivona presenta la renuncia de su cargo de secretario del Congreso, fundándose en que habiéndole recibido por el partido liberal y hallándose éste dividido, no creía que debía continuar.

El señor Romero Robledo propone al Congreso que no acepte la renuncia y así se acuerda.

Por la tarde continúa la discusión de los presupuestos.

En Burdeos

En Burdeos han ocurrido sensibles trastornos.

Dos mil huelguistas intentaron entrar en los almacenes de los muelles.

Como la policía les cerró el paso hubo una colisión de la que resultaron algunos guardias heridos.

Hay muchos detenidos y se teme que se reproduzcan los desórdenes.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 40
Amortizable al 5 por 100	96'35
Acciones del Banco	482'50
Acciones de Tabacos	449 25

CAMBIOS

París á la vista	33'80
Londres á la vista	33 68

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro pora curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI

Diputación, 435, Barcelona.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico inyección vegetal Costanzi.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.**

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica,** en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, FranciscoM. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

ACEDOS

Se arrienda ésta finca, coto redondo jurisdicción de Muñopedro; trato y condiciones en Segovia plaza de San Martín números 5 y 6.

Pastillas Balsámicas de Tolú

CON HEROINA,

CONTRA TODA CLASE DE TOS

CAJA, 2 REALES

FARMACIA DE JULIO DE LA TORRE BARTOLOMÉ

JUAN BRAVO, 47.—SEGOVIA

DROGUERÍA, PLAZA MAYOR, NÚMERO 3, (SOPORTALES)

REUMA-CATARROS. EL REMEDIO MAS EFICAZ

EL TRAJE HIGIÉNICO INTERIOR

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Recomendado por la ciencia con privilegio de invención

POR 20 AÑOS

Precio de 20 á 35 pesetas. Faja higiénica á 4 pesetas.

Exíjase "LA SALUD" Marca registrada

Casa única en España

Pedro Barrio. Atocha, 34,

MADRID

¡Ojo, compradores de chocolates!

LOTERIA DE NAVIDAD

¡LA FORTUNA SE REGALA!

El

17.293

será el agraciado.

A todo el que compre una libra de chocolate de una peseta veinticinco céntimos en adelante de D. José Lombán, de Astorga, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y pollería de

Juan Moro,

Proveedor de la Real Casa,

Reoyo, 5 y 7,

se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta.*

Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el número

17.293

sea agraciado.

Caduca al año.

¡La suerte es una jícara de chocolate!

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo.

JUAN MARGARETO

CALLLE REAL DEL CARMEN, NÚMERO 6.—SEGOVIA

¡El que la sigue... la mata!

Ya llegó el gordo: 8.202.

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número **8.202** de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reinosa y Rabanedo; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

EL VULCANO

TALLER MECÁNICO DE ASERRAR MADERA

Independencia, 2.—SEGOVIA

Se sierra toda clase de madera, en la forma que se desee, á precios económicos.

Se compra madera de pino, chopo, álamo blanco y negro, nogal, encina, roble, acacia, etc.

Independencia, 2.—SEGOVIA

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientosde ultramarinos y confiterías.

SE HACEN *recordatorios, membretes, cartas de enlace, circulares, recibos talonarios, modelos para ayuntamientos, etc.*

TARJETAS de visita.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DEL Diario de Avisos, Plaza de Guevara, 2 y Plaza Mayor, 5, Segovia

ESQUELAS de funeral.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA.

SE SOLICITAN AGENTES

Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, **Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12**